



Acta N° 792 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
30 – JULIO – 2010

INDICE

| | | |
|------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I | Aprobación de actas | 03 |
| II | Cuentas | |
| | Del Presidente | 03 |
| | De Comisiones | 05 |
| III | Tabla Ordinaria | |
| | 3.1.- Contratos sobre 500 UTM | 06 |
| | Acuerdo N° 1798 | 09 |
| | Acuerdo N° 1799 | 14 |
| | Acuerdo N° 1800 | 17 |
| | 3.2.- Modificación Presupuestaria N° 8 del Presupuesto Municipal | 17 |
| | Acuerdo N° 1801 | 19 |
| | 3.3.- Subvenciones | 20 |
| | Acuerdo N° 1802 | 22 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.4.- Comité de Seguimiento Ambiental del proyecto “100% de Saneamiento de la Cuenca de Santiago” | 23 |
| Acuerdo N° 1803 | 28 |
| 3.5.- Cambio de fecha primera sesión de agosto | 29 |
| Acuerdo N° 1804 | 31 |
| IV Varios | 31 |

Acta N° 792 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 30 de julio del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:09 horas, se inicia la sesión N° 792 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO; Sr. Felipe Zavala, Asesor de Subdirección de Medio Ambiente.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión Ordinaria N° 792.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 791, fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones. No sé si las hay. Se da por aprobada entonces. Antes de las Cuentas, hay dos temas que incorporar, en subvenciones hay una subvención particularmente que es el Iglesia Metodista Pentecostal, pero poner el tema subvenciones y el tema de una modificación presupuestaria, que entiendo fue vista en la comisión, la N° 8 entonces. Las entendemos ambas por incorporadas. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Ha sido una semana con mucha exposición pública de la municipalidad, así que mis Cuentas tienen que ver con temas de la exposición pública en materia del agua potable. La verdad es que se está trabajando ya en las tareas de resolver es stock pendiente de mantención, por las razones que ya conocemos que se generaron, eso se está trabajando. Hay otro problema que se ha generado y la verdad es los vecinos han planteado algo bastante razonable, que tiene que ver con unas antenas que autorizamos,

antenas de Internet que lo positivo es que van a iluminar la comuna, desde el punto de vista tecnológico y van a permitir tener servicios de Internet a precios más bajos y motivar competencia entre las distintas compañías en toda la comuna. Eso es lo positivo. Lo negativo es que han tenido bastantes problemas en la forma en que han sido puestas, algunos problemas que han manifestado los vecinos en temas de seguridad, algunos de ellos hay que recogerlos puntualmente y resolverlos y otros, que tienen que ver con la satisfacción del vecino que en forma inmediata tiene la antena en su frente. Le hemos señalado estas dos cosas a la empresa, de manera tal que haya una política específica y clara de seguridad, con cero tolerancia a la no seguridad y que se busque algún mecanismo de satisfacción general con los vecinos y juntas de vecinos, pero también directo con el vecino afectado, o que sienta que esté afectado por la antena en cuestión. Y naturalmente el vecino que considere que no hay satisfacción posible, como es uno de los casos, particularmente el que estuvo en televisión, que esa antena desaparezca de ese lugar. Ese ha sido otro elemento, está en desarrollo, pero esperamos generar una política respecto a las compensaciones, que sea razonable, de manera tal que los elementos positivos que pueda tener esta iniciativa, estén compensados también con los elementos, o más bien compensen los elementos negativos que a veces generan y que han sido puestos en la agenda pública por algunos vecinos, con toda razón. El tercer punto tiene que ver con los edificios, no sólo por el informe de Informe Especial, sino que por distintas cosas relacionadas con los edificios. Quisiera señalar tres aspectos, el primero que ya está en una etapa bastante más adelantada la investigación de la Fiscalía, lo que nos hemos ido enterando, esperamos que el Fiscal pueda tomar determinaciones en uno u otro sentido lo antes posible, respecto a la responsabilidad en la construcción del edificio. Respecto a lo segundo, a los temas que ha señalado la Contraloría y eventual responsabilidad de la Dirección de Obras, le hemos hecho ver a la Contraloría, para que se pronuncien definitivamente, sobre una contraposición de opinión entre la Fiscalizadora y la Dirección de Obras, en orden a que la exigencia del calculista revisor, o del revisor independiente no le era exigible a dicho edificio por los plazos y la fecha, lo que nos señala la Dirección de Obras. Y le hemos pedido entonces a la Contraloría que se manifieste en aquella materia. Y lo tercero, tiene que ver con las demoliciones. La verdad es que en esto han sido bastante erráticas las respuestas que hemos tenido del Gobierno, porque desde marzo ha habido, primero la preocupación de la Ministra de Vivienda, en señalar que las demoliciones no iban a ser de costo de los usuarios, sino que de costo de la autoridad pública en general. Razonable y todos apoyamos eso. Segundo, el Intendente señaló que el Gobierno Regional iba a financiar las demoliciones. Muy bien. Eso fue en marzo, le hicimos llegar los antecedentes formalmente en marzo. Después del Intendente, fue el Ministro del Interior el que señaló que estaban viendo una cosa internacional para las demoliciones. Y finalmente, en junio, cuando con la visita del Presidente de la República a las instalaciones del metro, fue el Ministro de Obras Públicas que nos señala que está en el Ministerio de Obras Públicas. El resultado es que hasta la fecha no está resuelto y lo que hemos solicitado es que pongan un plazo. Si se han enredado en el asunto administrativo, o cualquiera que sea esto, que pongan un plazo para poder resolver el tema de las demoliciones. Esa es una tercera Cuenta. La cuarta, en otra materia, una muy masiva, ayer fue la muestra semestral de los talleres de la Oficina de la mujer en DIDECO, del orden de 2.000 personas estaban en el Estadio Bueras, en las distintas presentaciones de los talleres. La verdad es que fue una experiencia que vale

la pena. Cuando sea el cierre del próximo semestre yo invito a que puedan asistir, porque es algo que vale la pena, conocer el trabajo que se hace en cada uno de los talleres, ver el entusiasmo que se genera en ello, creo que de verdad es algo positivo. Quinto, algunos estuvimos ayer en la 5ª versión de la Noche del Vino, también algo tremendamente positivo, ya se empieza a consolidar como actividad no sólo para compartir una copa de vino, sino que una actividad cultural importante en nuestra comuna. Sexto, vamos a postergar, otro tema nada que ver, en ferias, vamos a postergar hasta el 30 de agosto el pago del permiso del segundo semestre, de manera de poder resolver en este periodo algunas cosas pendientes que tenemos respecto a apelaciones de personas que habían sido caducadas. Y de la misma forma, notificar a toda la gente, que si no paga 2 ó más, si tiene 2 ó más cuotas, va a ser efectivamente caducado su permiso. Séptimo, otro barrio que vale la pena visitar y mirar lo que se está haciendo y el compromiso de la comunidad es Valle Verde. Valle Verde es uno de los barrios de Quiero Mí Barrio e inauguramos la biblioteca que está en toda la nueva construcción que generamos, que es un anfiteatro, biblioteca, centro tecnológico, todo en un mismo lugar y le pusimos además el nombre de Enrique Ramírez. Enrique, que era el coordinador del trabajo en aquel lugar, falleció los primeros días de marzo y como un homenaje a alguien que hemos definido como un soñador con los pies en la tierra, con la capacidad de soñar, pero con la capacidad también de trabajar para poder hacer el trabajo día a día. Y vale la pena visitar, no sólo por la biblioteca y el homenaje que le hacemos a Enrique, sino que por lo que se ha conformado en la comunidad respecto a la organización social, el como un barrio que estaba en la máxima marginalidad, desde el punto de vista de la preocupación pública, hoy día es un barrio orgulloso de sí mismo, quizás es un ejemplo de lo que probablemente quienes diseñaron el programa Quiero Mí Barrio querían tener presente, no sólo por las obras, no sólo por los programas sociales, sino por el nombre Quiero Mí Barrio. Hay un cierto orgullo del barrio, producto de todo lo que se ha realizado y ha sido un trabajo conjunto con las autoridades del Ministerio de Vivienda, desde hace 2 años a la fecha, con la comunidad y el municipio. Y finalmente un asunto nacional, esperamos hasta el 31 de julio, que es mañana, por lo tanto si es que no ha anuncio hoy día, probablemente entre lunes y martes sea convocada de urgencia la Asociación Chilena de Municipios, por el compromiso que dos veces el Gobierno ha tomado de inyectar más recursos al Fondo Común Municipal. Dos veces, primero el Presidente de la República siendo candidato, 30 mil millones y después en el discurso anuncia que en un plazo de 2 meses, 21 de mayo más 2 meses 21 de julio, por eso esperamos hasta finales de este mes, iban a enviar el proyecto al Parlamento. La verdad es que estamos esperando al menos una señal en esa línea. Uno puede entender que hay una demora más administrativa y todo, pero la verdad es que no ha habido a la fecha ninguna señal. Esto es algo que tendrá que resolverse, en todo caso esperamos en forma unánime en la Asociación Chilena de Municipios. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Pasamos a Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. En absoluto, estoy estupendamente bien. Hay gente odiosa aquí. Sr. Presidente, Honorable Concejo Municipal, hace algún tiempo solicité en este Concejo, a través de su persona, los antecedentes de memoria y balance comparados de la gestión de la Corporación Municipal de Educación de Maipú. Adicionalmente solicité las notas explicativas del mismo, para el periodo 2007-2009. Sr. Presidente, en primer lugar quisiera agradecer la entrega de la información que se hizo llegar, el Gerente de la Corporación Educacional, por medio del Sr. Secretario Municipal. Antecedentes sobre los cuales, a pesar de estar incompletos y merecer observaciones en la forma y también en algunos contenidos, puede servir como un elemento inicial de análisis, en que los datos aportados y las dudas o aclaraciones que merezca, las podamos con detalle en reunión de Comisión de Educación, antes de dar una cuenta definitiva en este Concejo Municipal. Por ejemplo, respecto del estado de resultados comparativos y el balance general clasificado del año 2007-2008, surgen algunas preguntas, tales como ¿cuál es la razón del aumento de la subvención del MINEDUC?, ¿a qué corresponde el aumento del fondo de proyectos especiales?, ¿por qué la baja de subvención extraordinaria municipal?, ¿cuáles son las razones del aumento por gastos de actividades especiales?, detalle del aumento en el material de gasto didáctico, detalle de la composición de provisiones de corto y largo plazo, cuentas por pagar de corto y largo plazo, documentos por pagar. Yo no me quiero extender en este tema particular, porque necesito hacer una conversación más de trabajo con la Comisión de Educación, para lo cual, por supuesto, ahí nos tendrá que el Sr. Gerente y el equipo administrativo, iluminar un poco. Pero decirle en realidad, éste es un téngase presente que estoy trabajando en este tema, que es bastante engorroso, no es corto, porque se pidieron bastantes documentos precisamente para qué, esto tiene un objetivo. El objetivo es que ya estamos encima, de nuevo, para trabajar el PADEM, para ver los recursos que necesitamos y de qué manera tenemos ordenado todo este tema. Nada más que para eso. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. ¿Algo más? Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: No, sólo solicitar al Presidente de este Concejo colocar en Tabla el tema de subvención, ya que no estaba en la Tabla inicial. Ah, ya, gracias.

Sr. Presidente: Ya lo habíamos incorporado. ¿Alguna otra Cuenta de Comisiones? Estamos, entramos a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos por los dos temas de COFI primero, contratos sobre 500 UTM y después la modificación presupuestaria N° 8. Vamos sobre los contratos primero.

Sr. Director SECPLA; Muy buenos días a todos y todas. Paso a presentar, en primer lugar, la propuesta de adjudicación que se analizó en la Comisión de Finanzas, presidida en ese entonces por el Concejal Carlos Jara. Se está entregando la carpeta con los antecedentes. Y consiste en, la primera licitación, en "Suministro de papelería, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades Maipú 2010". Se trata de una adjudicación múltiple, con precios unitarios. En este caso la unidad técnica está expresada en 2 Direcciones, la de Desarrollo Comunitario y la de Comunicaciones del Gabinete de Alcaldía, toda vez que ambas tenían que hacer una licitación referida a estos ítems y se vio absolutamente conveniente hacer economía de escala y presentar una sola licitación al respecto. Esta es una licitación que se presenta por 12 meses, está compuesta de 5 módulos, los vamos a revisar uno por uno. Tiene por objeto suministrar artículos publicitarios para entregar información a la comunidad de los servicios y las actividades que la municipalidad realizará para los vecinos y vecinas de la comuna. Se busca fomentar la integración vecinal y participación ciudadana, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas. Vamos a comenzar entonces por el módulo A, para que lo vamos analizando uno a uno. El módulo A se refiere, no tengo el detalle acá, PVC, papelería y suministros DIDECO. Los oferentes fueron y se propone como primera opción, la señora, o la empresa Paulina Alejandra Lira Sagrado, el valor total del módulo es de \$12.414.401.-, con una diferencia de presupuesto referencial favorable al municipio en un 16,26%, La segunda empresa fue Servicios de Construcción, Publicidad y Transporte Univia Ltda., por \$14.938.367.-, con un porcentaje superior en un 0,77 respecto del presupuesto referencial. Luego tenemos a don Manuel Francisco Ogando Meza, con una oferta de \$26.715.857.- y una diferencia muy ostensible respecto del presupuesto referencial, cercana al 81%, es la tercera opción. Tenemos luego la Importación y Exportación Chilecoex, que presentó una oferta por \$30.584.023.-, cuyo porcentaje es superior al 100%, es decir, un 106%, como cuarta opción. Eso es el primer módulo. El segundo módulo que se presenta, dice relación con papelería, suministros, papelería... Sarita, consígame el documento donde sale, donde está especificado, a lo mejor el Presidente lo tiene, de la comisión, no tengo adjunto acá. Perfecto. El segundo módulo, eso es, muy gentil. No, no, no es nada enredado. Ahora sí. El segundo módulo, muchas gracias, es papelería Dirección de Desarrollo Comunitario. Aquí se presentaron 3 empresas y la que proponemos adjudicar es Servicios de Construcción Publicidad y Transporte Univia, que presentó una oferta de \$16.005.203.-, esto es un 7,05% en favor del municipio respecto del presupuesto referencial. En segundo lugar se presenta la empresa Manuel Francisco Ogando Meza, cuyo monto es de \$21.452.725.-, superior en un 24% respecto del valor referencial nuestro. Y en tercer lugar, la empresa Total Graphics Impresores, cuya oferta fue de \$48.907.810.- y superior en un 184% respecto del presupuesto referencial. El módulo C, si ustedes se fijan, a pie de página se indica que según memorándum 895, estoy en la segunda hoja del documento, el módulo C, no será adjudicado debido a que la oferta más económica presentada por el proponente Manuel Ogando Meza, sobrepasa en un 66% el presupuesto referencial. En consecuencia, se sugiere desestimar esta propuesta. Paso al módulo D, el módulo D es PVC Comunicaciones Alcaldía y acá tenemos las siguientes ofertas. En primer lugar y la primera opción es Servicios de Construcción Publicidad y Transportes Univia, que presentó una oferta de \$57.563.394.-, con un saldo a favor respecto del referencial nuestro de 6,97%. Luego Importación y Exportación Chilecoex Ltda., que hizo una oferta

de \$76.472.018.-, con un monto porcentual superior en un casi 24% respecto del valor referencial que cuenta el municipio. Manuel Francisco Ogando Meza en tercer lugar, cuya oferta llegó a los \$77.510.055.-, con un 25,27% de valor superior al valor referencial que tiene el municipio. Para finalmente presentar a Paulina Alejandra Lira Sagrado, cuya oferta llega a los \$128.628.147.-, lo que casi duplica, duplica por cierto el valor referencial nuestro en un 107%. Finalmente presentamos el módulo E, que es impresos Comunicaciones Alcaldía y acá tenemos a 3 empresas. La primera, es la que sugerimos para adjudicación, es Total Graphics Impresores, que presentó una oferta de \$59.333.400.-, favorable a nuestro municipio respecto del presupuesto en un 11,6%. Segunda empresa que hizo la oferta es Servicios de Construcción Publicidad y transporte Univia Ltda., con un monto de \$67.087.440.-, con un 0,04% a favor del municipio respecto al porcentaje que presentaba. Y finalmente Manuel Francisco Ogando Meza, con un monto de \$73.192.140.-, cuyo monto porcentual es superior en casi un 10% al presupuesto referencial que se tenía. Esa es la primera propuesta de adjudicación.

Sr. Presidente: Damos la palabra al Presidente de la COFI. Finalmente entonces la propuesta es adjudicar 4, desestimar uno y siempre adjudicar al más barato. Eso es.

Sr. Carlos Jara: Sí. Dos cosas, se hizo RFI, importante saberlo. Y en segundo lugar, a mí me gustaría, como lo dije en la reunión, saber el monto total, lo que vamos a aprobar. O sea, están los módulos separados, pero el monto total de la licitación cuánto es. Eso es.

Sr. Director SECPLA: Ascende a \$145.316.398.-

Sr. Carlos Jara: Entonces la recomendación es aprobar. En la comisión estuvieron los Concejales Nadia Avalos, Marcela Silva, hicimos una comisión mixta también con Social, don Carlos Richter, el que habla y se excusaron el resto de los Concejales y se dio la discusión. Por lo tanto, lo que se trae acá es aprobar ésta.

Sr. Presidente: Bien, sometemos a votación entonces esta propuesta.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1798

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

| NOMBRE CONTRATO | EMPRESA | MONTO CONTRATO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| "Suministro de papelería, lienzos, PVC y otros, para difusión de servicios y actividades, Maipú 2010" | Modulo A PAULINA ALEJANDRA LIRA SAGREDO | \$12.414.401.- |
| | Modulo B SERVICIOS DE CONSTRUCCION, PUBLICIDAD Y TRANSPORTE UNIVIA LTDA. | \$16.005.203.- |

| | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| | Modulo D SERVICIO DE CONSTRUCCION, PUBLICIDAD Y TRANSPORTE UNIVIA LTDA. | \$57.563.394.- |
| | Modulo E TOTAL GRAPHICS INPPRESORES LTDA. | \$59.333.400.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCION |
|--------------------------|-----------|-------|------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos a la segunda propuesta.

Sr. Director SECPLA: La segunda propuesta, Sres. Concejales, es “Impresión revista municipal El Abrazo”. La modalidad es a suma alzada, con adjudicación simple y la unidad técnica es Comunicaciones y Gabinete de Alcaldía. Se está proponiendo adjudicar por 12 meses, el presupuesto referencial alcanza a los \$94.628.573.- y el objetivo de esta licitación es la contratación del suministro de la impresión mensual de la revista municipal El Abrazo, del Departamento de Comunicaciones de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad, a objeto de comunicar a vecinos y vecinas de Maipú sobre el quehacer de su municipalidad y los diferentes proyectos, actividades y beneficios que son desarrollados por la actual gestión municipal. Se realizó RFI, para conocimiento de los presentes y tras ella las empresas que postularon y las que proponemos a vuestra consideración, en primera opción, Morgan Impresores S.A., el monto que presentó alcanza a los \$57.823.718.-, con un saldo favorable porcentual hacia el presupuesto referencial de un 38,89%, es la primera opción que sugerimos. Luego, en segundo lugar, está Puerto Madero Impresores S.A., que hizo una propuesta de \$67.287.360.-, también con un porcentaje bastante favorable al presupuesto referencial nuestro, de un 28,89%. Finalmente la empresa Moller RB Impresores Ltda., por un monto de \$94.600.240.-, con un 0,03% de diferencia

porcentual a favor del valor referencial y es la propuesta tercera que sugerimos. Hubo aclaraciones técnicas, a través de foro inverso, en el portal de compras Chile Compra.

Sr. Presidente: Bien, nuevamente la proposición es adjudicar a la más barata. Se ofrece la palabra al Presidente de la COFI.

Sr. Carlos Jara: Sí, también se vio y se discutió en comisión. Yo quisiera Sr. Alcalde que hay algunas opiniones que recogí al respecto de este tema, pero es un tema no de fondo, sino que de forma, respecto a la participación digamos del Honorable Concejo también posteriormente en la revista. Y se tomaron algunas observaciones, que yo creo que son importantes, que los Concejales quisiéramos decir. Aprovechar ahora, para no dar la discusión después.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra sobre esta materia entonces.

Sra. Carol Bortnick: No, yo quiero hacer una consulta sobre la licitación misma. Me parece importante que se indique la cantidad de ejemplares que implica esta licitación. Creo que es importante que se sepa que este contrato implica no sólo el monto de precios, sino la impresión de 150.000 ejemplares mensuales.

Sr. Presidente: Muy bien, queda aclarado eso. Se ofrece la palabra, sobre la materia más respecto a la línea editorial, si lo queremos plantear así.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno yo quiero, de acuerdo a lo que yo estoy viendo aquí, quiero destacar la disposición para poder tomar la propuesta, en términos de poder nosotros también participar dentro de la revista y con algún espacio. Para ser justos, hay que decir de que ha habido espacio para algunos Concejales. Yo digo algunos, porque en lo personal, una sola vez y un párrafo muy pequeño, en donde se me pedía que yo escribiera un saludo para el Día del Padre. Bueno, yo aproveché la instancia para hablar de un tema que yo consideraba que era pertinente en ese minuto y de preocupación de los vecinos. Entonces yo entiendo de que, resumiendo, resumiendo de que hay una disposición como para poder tomar en cuenta, en forma equitativa, aquí se habló de páginas, yo en lo personal no me interesa el párrafo en sí, de cuantas, 2 ó 3 páginas, pero sí tener un acceso equitativo, claro, para todos los Concejales, creo que es justo desde ese punto de vista. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Yo creo que eso hay que recogerlo. ¿Algún otro comentario? Sí.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. Como hombre de comunicaciones, a lo mejor va a ser una incongruencia lo que voy a decir, pero ¿hay algún tipo de medición con los vecinos?, ¿cómo les llega esta revista?, ¿si leen esta revista?, ¿si realmente tiene alguna utilidad?, ¿nosotros estamos chequeando, como municipio?, porque de repente yo digo, pucha tanta plata, tantos problemas económicos y de repente gastarse 50, 60 millones para que a lo mejor esta revista, no sé, quede en el jardín de la casa y no la vea nadie. Yo no sé. Esa es la pregunta que hago yo, ¿se chequea si realmente esta revista se lee?, ¿se hacen encuestas, llega, la leen los vecinos? Eso yo sugiero, hacer un trabajo a lo mejor

un poco más serio y ver si realmente vale la pena seguir invirtiendo plata, cuando de repente a lo mejor no llega a los vecinos, o no la leen los vecinos, o no les interesa leer esta revista. Esa es mi pregunta Sr. Presidente.

Sr. Presidente: No tengo la cifra totalmente a la mano, pero hay un estudio, se lo podemos hacer llegar, no es de este año, es del año pasado, donde la principal forma como se comunica a los vecinos las actividades municipales es la vía pública y la segunda es la revista. Ahora, en todo caso, por cierto que hay que hacer mejoramientos, en algún momento tuvimos problemas de distribución y por eso tomamos la decisión de hacerlo a través del agua potable, que retomamos ahora con este número de ejemplares.

Sr. Antonio Neme: Eso me gustaría Sr. Presidente, que me hiciera llegar, ¿es posible?

Sr. Presidente: Perfecto. ¿Alguna otra palabra sobre esta materia? Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. El 95% más o menos Antonio llega con la cuenta del agua a los vecinos, tengo entendido que son como 145.000 más o menos que, donde van insertos en una bolsa la información de El Abrazo. Quiero dar un punto de vista por el tema de publicidad. Estamos claros que esta revista es para cubrir las actividades del municipio y del Alcalde, pero como lo dije yo en la comisión, sería bueno que los Concejales tuviéramos un espacio, porque el monto es bastante alto. Lamentablemente nosotros como cuerpo colegiado no tenemos ninguna información que le llegue a los vecinos, sobretodo determinaciones tan importantes que hemos tenido en esta mesa. Como lo dije en esa comisión, me gustaría que una página fuera "para un Concejal". Pero también sería bueno que decisiones que se tomen acá en el Concejo también que fueran en la revista, porque lamentablemente estamos haciendo los Concejos en esta sala y la gran mayoría es gente del municipio. Y un año y medio que este cuerpo colegiado ha estado en esta mesa, hemos tomado determinaciones bastante importantes. Entonces sería bueno que estuviera en esta revista alguna votación, para que sepan los vecinos, sobretodo la información que se ha dado a la comunidad por el tema de que se quiere privatizar el agua. Tengo entendido que ha habido bastantes reuniones, gente que es del CESCO, algún Consejero que ha tenido con algunas comunidades que ha manifestado que el Concejo y el Alcalde quiere privatizar el agua. Sería bueno una información clara en la revista El Abrazo, porque prácticamente llega casi a 150.000 familias. Eso lo sugerí en la comisión y es de esperar que los próximos, no sé poh, una página que sea especialmente acuerdo que ha tomado el Concejo. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Adelante Concejal.

Sr. Antonio Neme: Colega, a lo que yo me refiero es que a lo mejor la revista llega, yo no pongo en discusión eso, o sea, pero quiero ver yo quién la lee, porque a lo mejor yo hago una encuesta en el centro de Maipú y a lo mejor no tienen idea, o sea, eso me gustaría de alguna manera Sr. Presidente, si pudiéramos medir, o sea, si realmente leen la revista, porque una cosa es que llegue y otra cosa es que la lean. Yo no estoy pidiendo páginas digamos, no lo digo por usted ni por nadie, no estoy pidiendo páginas ni para mí, yo lo encuentro legítimo que nosotros deberíamos tener también. Pero a mí me preocupa que

la revista, el impacto, que la revista llegue pero que también se lea, eso es lo más importante.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Bueno yo he recibido esta retribución de los vecinos, que efectivamente la revista les llega y les llega la información que le entregan a través de ella y lamento que no estén valorando ese medio, que yo creo que es el único medio que le llega a la gente, a 145.000 casas, es hartito, porque los afiches a veces, o la publicidad no dicen mucho, los lienzos. Pero yo comparto el tema de que se ahonde más en el tema del Concejo, en las decisiones, porque también es importante, por ejemplo, lo que pasó con el tema de la basura, que quedó aquí y no se publicó en ninguna otra parte más. Y creo que es importante que los vecinos sepan quien vota algo que es beneficioso para la comuna y quien no vota desfavorablemente. Entonces yo no quiero que se entienda que nosotros no estamos aprobando o rechazando cosas, pero tampoco podemos ser injustos con el tema, porque acá, como decía la Concejala Nadia Avalos, se ha dado la posibilidad de que aparezcamos, puede ser grande, pequeño, como lo estimen los editores, pero el tema es que cuando nos han dado espacios pequeños, nosotros no hemos sabido aprovechar y cuando han salido planas de 2 páginas, abarca más la foto que el contexto que ocupa la revista. Así que agradecer la posibilidad, también solicitar la voluntad de que sea algo más concreto y definitivo, o que quede en el acta que los Concejales vamos a tener un espacio para poder hablar de los temas que se ven en comisión, porque aquí hay varias comisiones, somos casi 7 comisiones las que trabajamos y discutimos hasta altas horas de la noche y eso es importante que también pueda quedar plasmado en la revista. Eso.

Sr. Presidente: Yo creo que está claro y yo creo que lo vamos, sin duda yo creo que hay que recogerlo. El espíritu en todo caso era recogerlo, desde el momento que está esa columna en la segunda página, que es para Concejales, el espíritu ha sido así, pero es bueno que sea parte de un comité editorial. Ojo, la revista también tiene que tener interés periodístico. A veces nosotros creemos que pueden haber cosas que son súper interesantes y que la verdad salen poco. Entonces ahí hay una decisión periodística de ver cuales sí, cuales no, hay otras que aún cuando no tengan interés periodístico es muy necesario a lo mejor que se sepa, por ejemplo, la información de lo que se discute aquí en el Concejo. Hay que ver ahí. Pero se recoge absolutamente lo señalado respecto a ese punto y respecto a los estudios que hay y cómo lo vamos midiendo, se lo hacemos llegar Concejal. Sometemos a votación.

Sr. Carlos Jara: Sí, la recomendación es aprobar, por supuesto.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Bueno en realidad no es parte de la discusión, pero a mí ni siquiera me han dado un párrafo, pero igual voy a aprobar.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Yo también acotar que igual que el Concejal Torres, tampoco he aparecido. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1799:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

| NOMBRE CONTRATO | EMPRESA | MONTO CONTRATO |
|-----------------------------------------|-------------------------|----------------|
| "Impresión revista municipal El Abrazo" | MORGAN IMPRESORES S. A. | \$57.823.718.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias al Concejo. Yo creo que hay que recoger la discusión que se ha señalado, veremos cual es la forma de operacionalizar el como se recoge. Gracias al Director de SECPLA. Tenemos un tercer contrato, que es un contrato que es pequeño en cuanto a que es una compra de gas, directa, por 5 millones. Sin embargo, viene a complementar un contrato anterior y por lo tanto nos pasamos de las 500 UTM. Tiene la palabra nuestra Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Sres. Concejales. Tal como se planteó en la reunión de la Comisión de Finanzas, se presenta a discusión el contrato que es para la provisión de gas a granel en los Centros de Atención Familiar y que eso ya se celebró, el primer contrato, con fecha 23 de junio. Sin embargo, seguidamente hemos recibido la petición de hacer una nueva contratación con la empresa Abastible S.A., por un monto de 5 millones, IVA incluido, como tope máximo, para proveer de gas a granel al COSAM. En este caso, como ha sido explicado también en ocasiones anteriores, el proveedor del cilindro del gas es también quien nos provee del gas mismo, por lo tanto, en este caso se daría la existencia de un proveedor único. Entonces se somete en base a estas consideraciones, el contrato antes dicho.

Sr. Presidente: Sr. Presidente de la COFI.

Sr. Carlos Jara: Sí, fue visto y discutido, así que la recomendación es aprobar, porque ya. Lo que pasa es que hay que explicar de que ya 15 millones de pesos ya fueron aprobados y como ahora son 5 millones, entonces claro, excedimos las 500 UTM y hay que traerlo a Concejo.

Sr. Presidente: Bien, lo sometemos a aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1800:

Aprobar la contratación directa, “Adquisición de gas a granel” con la empresa Abastible S. A., por un monto de \$5.000.000.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Bien. Estamos entonces con los contratos sobre 500 UTM. Gracias a la Directora Jurídica. ¿No tenemos más contratos? No. OK.

3.2.- Modificación Presupuestaria N° 8 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: El tema que sigue es la modificación presupuestaria N° 8. Vamos a terminar los temas COFI primero. Nuevamente cambio de asiento.

Sr. Director SECPLA: En la carpeta que se entregó, la carpeta verde, junto a las dos licitaciones que se acaban de aprobar, está también la modificación presupuestaria N° 8, la que tiene su origen básicamente en aprobaciones de proyectos que la municipalidad presentó tras el terremoto, a una línea de financiamiento PMU, llamada PMU Sismo. La municipalidad presentó cerca de 12 proyectos, han ido apareciendo aprobados en el transcurso de los meses anteriores y en el transcurso de la semana que recién pasó, recibimos información que los siguientes proyectos fueron aprobados y los recursos hay que ejecutarlos antes del 31 de agosto. De ahí entonces que consideráramos muy relevante poder someterlos a vuestra consideración en esta sesión de Concejo. Para efectos de la grabación, naturalmente los voy a leer y luego se propone aprobarlos. El primer proyecto es el PMU Emergencia Reparación y habilitación Centro de Salud Mental, COSAM, el aumento es de \$34.935.000.- Luego el PMU Emergencia Reparación de la Casona de Alcaldía Municipal, por un monto de \$14.937.000.- Luego el PMU Emergencia

Reparación dependencias Centro de Desarrollo Productivo y Tesorería, por \$44.999.000.- Todos ellos suman un valor de \$94.871.000.- y lo que se solicita al Honorable Concejo es que apruebe esta modificación, por los montos indicados, por conceptos de aprobación de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencias 2010. En la carpeta aparece el decreto por el cual se certifica la aprobación de los proyectos, aparecen un par de láminas con los montos que acabo de leer y hemos puesto un par de imágenes en donde se describe los daños que hubo en cada una de las dependencias que acabo de mencionar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Presidente de la COFI.

Sr. Carlos Jara: También tema discutido y son recursos que nos llegan, así es que por lo tanto tenemos que aprobarlo sí o sí.

Sr. Presidente: De fácil despacho. Bien, vamos a la votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Sí, voy a aprobar, pero quisiera hacer una observación en relación al método que aplica el Presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas, que impone aprobar, yo creo que tiene que proponer. Apruebo.

Sr. Carlos Jara: Propongo aprobar.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1801:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 8, del presupuesto Municipal.

INGRESOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | | | DENOMINACION | MODIFICACION | |
|-----------------------|------|------------|-----|-----|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | | | AUMENTO (\$) | DISMINUCIÓN (\$) |
| 13 | 03 | 002 | 001 | 053 | PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Centro de salud Mental, Cosam | 34.935.000 | |
| 13 | 03 | 002 | 001 | 054 | PMU-Emergencia Reparación de la Casona de Alcaldía Municipal | 14.937.000 | |
| 13 | 03 | 002 | 001 | 055 | PMU-Emergencia Reparación Dependencias Centro Desarrollo Productivo y Tesorería | 44.999.000 | |
| TOTAL INGRESOS | | | | | | 94.871.000 | - |

GASTOS

| SUB TITULO | ITEM | ASIGNACION | | | DENOMINACION | MODIFICACION | |
|------------|------|------------|--|--|--------------|--------------|-------------|
| | | | | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |

| | | | | | | (\$) | (\$) |
|---------------------|----|-----|-----|--|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| 31 | 02 | 004 | 040 | | PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Centro de salud Mental, Cosam | 34.935.000 | |
| 31 | 02 | 004 | 041 | | PMU-Emergencia Reparación de la Casona de Alcaldía Municipal | 14.937.000 | |
| 31 | 02 | 004 | 042 | | PMU-Emergencia Reparación Dependencias Centro Desarrollo Productivo y Tesorería | 44.999.000 | |
| TOTAL GASTOS | | | | | | 94.871.000 | - |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Bien, gracias. Pasamos al punto que sigue.

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Entiendo que se nos han quedado algunas subvenciones, 1 ó 2, no sé cuántas. Entonces tiene la palabra la Directora de DIDECO.

Sra. Directora DIDECO: Muy buenos días Presidente, Honorable Concejo y autoridades municipales. Sí, efectivamente se nos había quedado por resolver el tema de la Iglesia Metodista Pentecostal, una subvención emblemática, cuyo representante legal es don Jorge Vásquez Daza. La iglesia presentó un proyecto de reparación de dependencias sociales para el Templo de la Catedral Evangélica Maipú, que contempla reposición de

tabiquerías, perfiles, equipamiento, entre otros y pintura. Para ello se propone y se sugiere aprobar la subvención por \$26.000.000.- Esa es la propuesta.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Como señalaba el Concejal Carlos Jara, el día miércoles se realizó una comisión conjunta, en donde vimos esta subvención y la sugerencia de esta Presidenta de Comisión es aprobar.

Sr. Presidente: Hay una sugerencia clara y una comisión que trabajó. ¿Alguna palabra? Sometemos entonces a aprobación la sugerencia.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1802:

Aprobar la siguiente subvención, a la organización que se indica. El pago procederá, una vez que las unidades municipales certifiquen que la organización beneficiada cumple con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que si la organización hubiere recibido subvenciones en años anteriores haya rendido la cuenta correspondiente, a la Dirección de Control.

| INSTITUCION | RUT | DESCRIPCION DEL PROYECTO | MONTO APROBADO |
|-------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Iglesia Metodista Pentecostal | 65.869.690 - 4 | Reposición de tabiques, ventanas y perfiles de aluminio, equipos de iluminación, reparación de pinturas. | \$26.000.000.- |

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

3.4.- Comité de Seguimiento Ambiental del proyecto “100% de Saneamiento de la Cuenca de Santiago”.

Sr. Presidente: Retomamos la Tabla normal como venía, el tema que sigue es el Comité de Seguimiento Ambiental del proyecto “100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago. Hemos constituido nuestra Subdirección de Medio Ambiente, hay profesionales que están trabajando en las distintas tareas, ésta es una de ellas. Le voy a dar la palabra entonces a Felipe Zavala, quien ha coordinado diversas tareas y programas dentro de la Subdirección.

Sr. Felipe Zavala: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a las Concejales y Concejales. Como planteaba el Alcalde, la idea es presentar los elementos que contienen el proyecto 100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago, ingresado y aprobado el año pasado, el año 2009, por la COREMA Región Metropolitana. Antes de todo, justificar, o disculpar a la Directora de Aseo y Ornato, debido a que ella se encuentra en estos momentos en una reunión con los recolectores, con las agrupaciones de recolectores, resolviendo un tema al respecto. Queremos hacer una contextualización de la situación de este proyecto, como primer elemento, sobre el plan de saneamiento de la cuenca de Santiago, decir que, bueno, inicialmente las descargas que se provocaban de las aguas servidas, iban directamente a los tres cuerpos de agua de esta región, como es el río Maipo, Zanjón de la Aguada y río Mapocho. Posterior a ello, en la primera etapa, cuando se comienza a desarrollar, se plantea la necesidad de tratar las aguas, se construye la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal. Como segunda etapa de esto, aparece y se implementa la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de La Farfana. Posterior a ello, en una tercera etapa, se empiezan a construir una serie de plantas pequeñas de tratamiento de aguas, en las localidades próximas a las cuencas y eso establece un porcentaje de cobertura del 68% del saneamiento de la Región Metropolitana. Es decir, sumadas estas 3 primeras etapas de implementación, que se desarrolla en la Región Metropolitana. A continuación, como cuarta y quinta etapa, se establece el proyecto Mapocho Urbano Limpio, el cual alcanza un 87% de cobertura y en esta quinta etapa, que vendría a ser la que está recientemente aprobada por la COREMA Región Metropolitana, el año 2009, con resolución de calificación ambiental 266, se establece el interceptor La Farfana El Trebal y la construcción de la planta Mapocho y el cual nos daría, sumadas las 3 primeras etapas, más la cuarta y quinta, el 100% de cobertura de saneamiento de la Región Metropolitana. Respecto al emisario de conexión de La Farfana, decir que el titular que ingresa el proyecto de saneamiento es Aguas Andinas, con una inversión de 50 millones de dólares y como les dije anteriormente, la resolución de calificación ambiental entregada por la COREMA, es la 266, del año 2009. Con una vida útil de 50 años. ¿Cuál es la función de esto?, encausar por medio de la instalación de un colector los 3m³ de aguas servidas que tras la puesta en operación del interceptor Mapocho, se dispondrán sin tratamiento alguno al río Mapocho. La capacidad máxima de porteo de este proyecto es de 19m³/seg. Respecto al colector, éste cuenta con una longitud de 10,2km, de los cuales 8,3km están implementados, o serán implementados en la comuna de Maipú, es lo que corresponde a un 82% de la longitud de este colector. La tecnología utilizada es 5,5km de la construcción de este colector es a través de túneles linner y el 2,8 a través de túnel, o disposición a través de zanja. El

diámetro del colector será de 2,5m aproximadamente y la profundidad de 5m. Ahí podemos ver los métodos, la gráfica respecto a la diferencia entre el túnel linner y la zanja, uno es socavón subterráneo y el otro es un socavón aéreo. Todo esto está ya ingresado, está aprobado y está resuelto por la COREMA y bueno, entiendo que el año pasado se discutió también a través de, en este Concejo. Ahí vemos el trazado del colector, el primer trazado, que está en rojo, era el trazado inicial que se presentó por la empresa; en amarillo vemos la modificación que se desarrolla a partir de las observaciones que desarrolla el municipio a lo largo de la evaluación en la adenda N° 1 del proyecto, lo cual estableció compensar y resolver complicaciones que iba a generar dicho trazado en la zona principalmente de La Farfana y en los predios aledaños a La Farfana. Respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas, el Mapocho, el titular del proyecto es Aguas Andinas; la fase de evaluación el estado es la adenda N° 1; la primera etapa, que es la que se estaría implementando en el corto tiempo, corresponde a una inversión total de 250 millones de dólares; la capacidad de tratamiento de dicha planta es de 4,4m³/seg; y la superficie que contemplaría dicha planta de tratamiento es de 16has. La vida útil de esta planta, obviamente la vida útil siempre es manejable respecto a los distintos mecanismos de mantención que utilizan las empresas a lo largo de la vida de este proyecto. El tratamiento será de los activados convencionales con digestión anaeróbica y mesofílica, igual que la planta de tratamiento de La Farfana y El Trebal. La ubicación de esta planta es en la comuna de Padre Hurtado, a un costado de la planta de tratamiento El Trebal. A través de este layout podemos observar la propuesta de instalación, donde está proyectada esta nueva planta y si vemos, observamos y colocamos un espejo entre la planta actual y la que está propuesta, vemos la imagen especular de la actual planta El Trebal. Respecto al traslado de los biosólidos, decir que a partir de este proyecto, implementación de la planta El Mapocho, no se dispondrá ningún sólido dentro de esta planta, a diferencia de cómo opera actualmente El Trebal. Estos biosólidos serán transportados hasta Tiltill, a través de evaluación y según cumplimiento de las normas correspondientes, tanto en el SAG, el SEREMI de Agricultura y Salud, se podrá evaluar la reutilización en predios agrícolas, en sistemas agrarios o silvoagropecuarios. Y por último, que es un elemento hoy día mayor de evaluación, es la utilización de estos elementos en generación de energía, pero eso depende de una serie de elementos que tiene que evaluar la autoridad sanitaria y también de la demanda. El trazado de rutas por donde transitarán los camiones, decir que estos camiones, ninguno de ellos ingresará a la comuna de Maipú, será desde la planta El Trebal, saliendo por camino El Trebal al camino a Melipilla, irá en dirección hacia Malloco, en el nudo que se genera entre la autopista y el camino a Melipilla, tomará la autopista El Sol, Américo Vespucio, la Autopista Central, llegando hasta Tiltill y ahí el camino de vuelta también será el mismo, en sentido contrario obviamente. Respecto a la postura municipal, a lo largo del proceso de evaluación, como de implementación, la postura que ha tenido el municipio primero que todo es establecer la equidad territorial y ambiental, respecto a proyectos de macro infraestructura sanitaria, toda vez que Maipú ya cuenta con suficiente infraestructura sanitaria de media escala y en ese sentido se debe establecer la distribución equitativa de los beneficios que se entregan a cada una de las comunas de esta región. Y en ese sentido se estableció el proyecto, estos proyectos de ampliación, con el objetivo de sanear la cuenca de Santiago, establecer el proyecto en la comuna de Padre Hurtado. Por otra parte, la exigencia de la empresa de la política del buen vecino,

principalmente argumentando la responsabilidad social empresarias, a través de la reducción de emisiones, obviamente todo proceso productivo industrial va a producir elementos contaminantes, pero lo que se establece a partir de la evaluación que hace el propio municipio, es que éstos estén dentro de la norma y que no alteren ni afecten la salud de la ciudadanía. Por otra parte, la mitigación y compensación se planteó que la compensación en caso de cualquier accidente o evento que se tenga a lo largo de este proyecto, sea entregado en un 50% a la comuna de Padre Hurtado y en un 50% a la comuna de Maipú, cumpliendo con los elementos que establece el plan de contaminación atmosférica. Y por último, el tema de la excelencia técnica, se planteó a la empresa incorporar las mejores tecnologías disponibles respecto a lo que es el tratamiento de aguas servidas y la disposición de los residuos y emisiones que una planta de éstas genera. Por último, el Comité de Seguimiento Ambiental. El Comité de Seguimiento Ambiental permanente se encuentra establecido en la resolución de calificación ambiental 266, del año 2009, en su considerando 8.2.5, el cual establece que debe conformarse de forma previa a la fase de construcción del proyecto. Este proyecto se iniciará, o iniciará su etapa de construcción a fines del mes de agosto, por tanto, estamos a tiempo para resolver los 2 integrantes del Comité de Seguimiento Ambiental de este proyecto. ¿Cuál es la función del Comité de Seguimiento Ambiental?, fiscalizar el fiel cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas en la resolución de calificación ambiental 266 del año 2009. ¿Quiénes lo integran?, primero es coordinado por la CONAMA Región Metropolitana, el SEREMI de Salud, SEREMI de Agricultura, el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, SEREMI de Obras Públicas, Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección General de Aguas del MOP, la Ilustre Municipalidad de Maipú, la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado y dos representantes de la comunidad propuestos por el Concejo Municipal de Maipú, al igual que los mismos dos representantes propuestos por el Concejo Municipal de Padre Hurtado. Este comité debe informar a la COREMA Región Metropolitana al menos 2 veces en el año, de los resultados sobre el plan de seguimiento. Contarles que la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo ha solicitado respecto a éste y todos los proyectos que están en función del tratamiento de las aguas servidas acá en la comuna, realizar un visita a la Planta de Tratamiento de Aguas de La Farfana, en todas sus fases, en todas sus etapas, una visita técnica, donde todos los Concejales puedan conocer, identificar y observar el proceso que hoy día está llevando La Farfana, proyecto ubicado en la comuna de Maipú. Y esto será, la propuesta es que sea a inicio del próximo mes de septiembre y un mes después, posterior ya la etapa de inicio de construcción del proyecto Mapocho Urbano Limpio, se propone realizar una visita técnica también del mismo Concejo a las distintas etapas que iniciarán construcción para el proyecto en cuestión, efectivamente a la Planta El Trebal. Por último, a partir de los elementos entregados acá, se solicita y se propone que este Concejo defina los dos representantes que participarán como titulares en el Comité de Seguimiento Ambiental respecto de este proyecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Felipe por la exposición, que nos da el contexto completo del proyecto, lo que tenemos que resolver son cuáles son los dos representantes de la comunidad, pero era bueno tener la presentación del contexto completo. Se ofrece la palabra. Tiene la palabra don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Presidente yo quiero hacer una consulta, solamente quiero tener bien claro. La actual Planta El Trebal, que está en la comuna de Padre Hurtado, de acuerdo, si no me equivoco, lo que yo observé, me gustaría saber de la nueva, qué distancia tiene de la antigua, 200m, 500m, ó viene a estar cerca del camino viejo a Valparaíso. Eso no más.

Sr. Presidente: Felipe, respondemos altiro.

Sr. Felipe Zavala: Aquí en esta lámina podemos observar la distribución de las obras de la planta. La planta que está con un cuadradito encima, que dice área planta Mapocho, esa es la planta que se va a construir dentro del mismo predio existente hoy día en El Trebal y si lo observamos, como les dije, es la imagen de la actual Planta El Trebal, está a no más de 50m la una de la otra, dentro del mismo predio.

Sr. Presidente: Gracias Felipe. Se ofrece la palabra, sobre la presentación en general, pero también yo los invito a manifestarse respecto a quienes tienen interés, si es que los interesados están en el Concejo, o si alguien quiere proponer a alguien de la comunidad también.

Sr. Carlos Jara: Lo que pasa es que tenemos dos representantes del Concejo para el tema de seguimiento de todo este tema y yo creo que las personas que son Christian Vittori y Nadia Avalos debieran seguir. Es mi propuesta.

Sr. Presidente: Hay una propuesta concreta, ¿estamos de acuerdo? Bien, sometemos a votación. ¿Hay alguna observación, comentario, respecto a los temas de fondo? Ya está claro que eso va a ser lo que vamos a someter a votación, pero respecto a los temas de fondo. Carlos.

Sr. Carlos Richter: No me quedo el tema claro, las vías, si tú me puedes explicar un poco.

Sr. Felipe Zavala: Perdón, ahí están escritas, pero las vías de acceso, de salida desde la Planta El Trebal, que eso es solamente para el transporte de los biosólidos hacia Tilttil. La salida es por el camino El Trebal hasta el camino a Melipilla, luego toma el camino a Melipilla hasta la rotonda Malloco y después ahí toma la Autopista El Sol, Américo Vespucio, Autopista Central hasta KDM, Tilttil.

Sr. Carlos Richter: ¿Va a ser ida y vuelta así?

Sr. Felipe Zavala: Así es. En ningún caso ingresa a la comuna de Maipú, o sea, el trayecto no contempla la comuna de Maipú.

Sr. Carlos Richter: Ya. Eso no más.

Sr. Presidente: Carol.

Sra. Carol Bortnick: Quisiera hacer una consulta, con respecto a las mitigaciones y compensaciones. Lógicamente cuando hay una mitigación es porque se asume que va a

haber un costo, entonces me gustaría saber el costo y cuál es la compensación proyectada por la empresa, para la comuna lógicamente.

Sr. Felipe Zavala: La mitigación efectivamente está incorporada dentro del marco de lo que es el plan de descontaminación atmosférica y generalmente corresponde a la forestación o reforestación de áreas circundantes al área de influencia del proyecto.

Sra. Carol Bortnick: ¿Sólo relacionado a un tema de áreas verdes?

Sr. Felipe Zavala: Principalmente, principalmente. Y la compensación son pecuniarios por otra parte, la compensación. La mitigación es reducir la cantidad de contaminantes que la empresa puede producir en el cierto minuto, en cierto punto, o en procesos ya evaluados, en etapas evaluadas ya del proceso. Y la compensación es cuando la empresa, o el titular incurre en alguna falta, en algún accidente, o algún elemento que efectivamente alteró y no cumplió con elementos del proyecto establecidos por el titular. Pero todo esto, la verdad de las cosas, ya está zanjado por la COREMA, a través de la resolución de calificación ambiental.

Sra. Carol Bortnick: No, no, sí está claro.

Sr. Presidente: Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Si, yo quisiera hacer una consulta respecto de la construcción. Qué parte de él pasa digamos por la comuna de Maipú va a ser mediante estos tubos, en lenguaje básico y qué parte va a estar expuesto. Sería interesante conocer eso, a no ser que, en qué tramo. El tramo 1 tengo entendido que es el que más impacto tendría dentro.

Sr. Felipe Zavala: El 66% del 82% del trayecto del túnel que pasa por Maipú es tipo túnel linner y eso es principalmente todo el tramo 1 y el tramo 2, que se observa en la lámina, desde la Planta La Farfana hasta Silva Carvalho aproximadamente, claro, efectivamente, por la faja Fiscal de la Autopista El Sol, poniente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿La presentación la tenemos todos? Si es necesario profundizar en esta materia, lo llevamos a la comisión. Yo quiero proponer entonces, para formar parte del Comité de Seguimiento, a los Concejales Sra. Nadia Avalos y Sr. Christian Vittori.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1803:

Designar como integrantes titulares en el Comité de Seguimiento Ambiental “100% de Saneamiento de la Cuenca de Santiago” a los Concejales Sra. Nadia Avalos Olmos y Sr. Christian Vittori Muñoz

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|------------------------|----|----|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |

| | | | |
|--------------------------|-----------|-------|-------|
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Bien, nos queda un último punto de Tabla, gracias Felipe, Carlos y a todo el equipo.

3.5.- Cambio de fecha de primera sesión de agosto.

Sr. Presidente: Un último punto de Tabla, que es más bien administrativo, pero el Concejo que estaba programado para el día 13 de agosto, es probable que no tenga quórum, porque creo que 4 de ustedes han señalado que van a concurrir al Congreso de Concejales y además tenemos una aprobación abierta, podrían eventualmente concurrir los 10, porque la aprobación es abierta. Por lo tanto, no podemos hacerlo ese día 13, no tiene sentido ni siquiera que hagamos el intento, porque si no vamos a tener quórum. Entonces quiero proponerles el día lunes 16, que es el lunes inmediatamente siguiente. Sabemos que los lunes generan problemas, sabemos que uno tiene programada su semana los viernes, sabemos pero me parece que es una fecha cercana al Concejo en cuestión. Hay un tema particularmente importante que hay que tratar en ese Concejo, que es ir cerrando los temas presupuestarios de este año. Desde hace 3 meses empezamos con un programa presupuestario, que tuvo una manifestación en crisis, más bien política, si lo podemos llamar así, se discutió acá, llegamos a un acuerdo marco, hay que ir cerrando eso y de aquí al 16 puede ser una buena fecha para ello. Ese es el tema fundamental. Además en agosto tenemos otros compromisos, de hacer un Concejo Extraordinario del tema SMAPA. Entonces quiero proponerles el lunes 16 de agosto. Ningún problema. La verdad es que es a disposición del Concejo, si cuando estamos cambiando el horario, podemos cambiar horario.

Sr. Antonio Neme: Presidente perdón, esa semana habrían dos Concejos, el lunes 16 y el viernes 23.

Sr. Presidente: Si, viernes 20. ¿En la tarde prefieren?, ¿a las 7? OK, Concejo entonces el día 16. ¿Puede ser un poco más temprano? La verdad es que el día 17 tiene un compromiso y además fuera del país, el Director de Administración y Finanzas y entiendo

que tiene el vuelo en la noche ese día, ¿entonces lo podemos hacer a las 6 entonces?.
Ya, a las 18 horas. Muy bien, tenemos que votarlo, así que vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1804:

Aprobar el cambio de fecha de la sesión del Concejo, fijada para el día viernes 13 de agosto, para el día lunes 16 del mes señalado a las 18:00 horas.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITORI MUÑOZ | ----- | ----- | ----- |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quiero reiterar, en primer lugar, mis agradecimientos y a nombre de todo el Partido Comunista, por todas las muestras de condolencias respecto de la muerte de nuestro compañero Luis Corvalán. Y a título personal, si me permite este Concejo, también dar la gracias a todos aquellos que o se hicieron presente o dieron las condolencias, a propósito de la muerte del señor fundador Gajardo padre, don Jaime Gajardo, mí suegro. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Se ofrece la palabra. Concejel Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo dos consultas Presidente. Primero saber el estado del juicio que lleva el municipio con los dueños, o el dueño de este persa que está en 5 de Abril con Monumento, en qué estado está, porque ese viene ya de larga data, que es para expropiar el pedazo que está ocupando en la vía pública. Y segundo, todos recibimos

aquí un díptico de la Junta de Vecinos Puertas de Maipú, donde explica su problema de antenas, pero yo sólo quisiera detenerme en un punto, por el importe que pagan por el uso del bien nacional de uso público estas antenas, que es bien menor. Cuando nosotros, me recuerdo que se publicó cuando se pusieron estos montos en la ordenanza, se hizo pensando más bien en la ocupación que hacían los vecinos para ferias navideñas, para ciertas actividades en el año. Entonces consultar si la Dirección Jurídica o Finanzas nos puede orientar a si este importe puede aumentar, o buscar una fórmula que permita hacer un poquito más difícil la instalación de estas antenas. Si pudiésemos tener un informe más bien técnico o jurídico sobre ese monto que pagan las antenas hoy día en Maipú.

Sr. Presidente: Bien, gracias. ¿Hay algo más en Varios? Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Dos cosas. Una, esta misma semana, a propósito de lo que dijo en Cuentas del Presidente, me reuní con el Sr. Mauricio Cisternas, Jefe de la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y me informó que la próxima semana, entre lunes o martes, se iba a enviar el proyecto que viene a compensar un poco el Fondo Común Municipal, yo creo que usted está al tanto también, porque forma parte de esta comisión, ¿no? Por lo menos a mí lo que me dijo, era que dentro de la próxima semana se enviaba el proyecto de ley. Verificamos algunos montos que habían dentro de esta redistribución del Fondo Común Municipal, particularmente Maipú, si no me equivoco, le tocarían algo de 1.300 millones de pesos, algo por ahí, que no es una cifra menor a la hora de intentar compensar algunos déficit, o paliar algunos gastos que se han generado dentro del sistema. Así que esperemos que, obviamente por el bienestar de muchos municipios, que esta redistribución de estos 30 mil millones de pesos lleguen. Pero al mismo tiempo, yo creo que es sano y legítimo que la gente entienda de que el Gobierno anterior y esto no es por echarle pelos a la sopa, ni tratar de responsabilizar a nadie, la propia Subsecretaría de Desarrollo Regional sacó un comunicado claro, donde especificaba que casi el 80% de los recursos que le correspondían a la ejecución presupuestaria de la subsecretaría de Desarrollo Regional dentro de este año, en relación a lo que significaban montos de libre disposición, fue gastado entre enero y febrero. Estamos hablando casi de un 80%. Por lo tanto, las limitaciones que tiene la actual gestión, yo creo que no merecen comentario. Yo espero que, claramente si hay un cambio de Gobierno, a futuro no se repitan este tipo de experiencias, porque obviamente atan de manos a muchas personas, particularmente lo que significa la intención de gestionar o querer hacer algo más útil, particularmente por el desarrollo de las municipalidades. Y lo otro es que me quiero permitir leer una declaración, que acompañan las 3 asociaciones de funcionarios del municipio, a propósito de algunos comentarios que se han generado estas últimas semanas, en relación al funcionamiento del SMAPA. Dice Declaración: Los Dirigentes de las 3 asociaciones de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú que firman, con motivo de las declaraciones del Sr. Alcalde, sindicando a los trabajadores la responsabilidad de la mala calidad de servicio de SMAPA, respecto a las reparaciones hidráulicas (filtraciones) y considerando que sus afirmaciones carecen de veracidad, emitimos la presente declaración. A.- Con fecha 13 de enero de 2010, SMAPA emitió memorándum N° 27-10AP Central, solicitando certificado de disponibilidad presupuestaria, para proceder a la licitación respectiva y contratar estos servicios. Documento que fue recepcionado el 14 de

enero de 2010, en la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad, sin respuesta a la fecha. B.- El 22 de junio de 2010, la Asociación de Funcionarios de SMAPA, le dirigieron carta al Sr. Alcalde manifestándole que, al igual que el año 2007, se anunciaba un problema que podía convertirse en crisis y que afectaba a nuestros clientes, la imagen de los trabajadores y la propia institución de SMAPA, por responsabilidad del municipio al no emitir el certificado de disponibilidad presupuestaria. (5 meses de que fuera requerido). Instrumento que posibilita la licitación pública necesaria, para dar una solución definitiva. C.- Para nadie es desconocido que el municipio presenta un déficit reconocido oficialmente por el Concejo Municipal, de 7.000 millones de pesos, sobre el cual miembros del órgano fiscalizador han manifestado que esta cifra podría ser superior. Este es el motivo de las deficiencias en éste y otros servicios que debe prestar la municipalidad. La pregunta es ¿dónde está su responsabilidad Sr. Alcalde?, ¿también culpará a los funcionarios municipales de carrera del déficit millonario? D.- Desde hace mucho tiempo los trabajadores hemos sufrido las deficiencias en el manejo de las finanzas municipales, denunciando restricciones que nunca en la historia de esta corporación se dieron, afectando directamente el accionar de los funcionarios, hasta los elementos de seguridad para trabajar, mientras se dilapidan recursos en asesores con sueldos de privilegios y cenas millonarias, que no se condice con el déficit existente. Finalmente, por lo expuesto, rechazamos enérgicamente las aseveraciones infundadas comunicadas a la comunidad y como todo aquello que se puede demostrar no merece discusión, invitamos a ver en nuestra página, www.asocsmapa.cl y www.afuma.cl, el documento recepcionado por el municipio el 14 de enero de 2010, en el que solicitan los recursos para evitar lo que hoy está sucediendo, frente a lo cual, para protegerse y proteger a los que provocaron la falta de respeto a nuestros clientes, se quiere responsabilizar a los funcionarios. Nunca los trabajadores hemos recurrido a la mentira para enfrentar nuestros problemas, principio al cual no renunciaremos en virtud al respeto que nos merecen las personas a las cuales servimos como funcionarios públicos y exigimos que la primera autoridad de la comuna haga lo mismo. Esto Alcalde en realidad viene a cimentar un poco lo que yo había expuesto hace 2 semanas, yo creo que no es bueno, no es sano, no es legítimo para generar principios de buena democracia y ejercicio de poder dentro de un municipio, intentar a veces buscar la pérdida de las llaves del auto donde está la luz, yo creo que no es sano, uno debe buscarlas efectivamente donde se perdieron. Y eso es una invitación a veces al diálogo, al acercamiento a las asociaciones, el acercamiento a las personas que tienen los problemas, a escuchar, a dialogar y yo creo que bajo esa fórmula se pueden conseguir muchas cosas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra. Concejel Richter.

Sr. Carlos Richter: Yo comparto con Marcelo lo que dice al último. Prácticamente, por lo menos este Concejel, lo vengo planteando hace bastante tiempo, el diálogo con la gente de SMAPA y hacer un Concejo Extraordinario. Lamentablemente hay que decir que este último tiempo en los medios nacionales la noticia ha sido Maipú, sobre el tema SMAPA, sobre el tema de los edificios. Yo creo que estamos dando una mala imagen para el resto de las comunas, en vez de dar buenas noticias, estamos dando malas noticias. Es importante el diálogo, como dice Marcelo, con la gente que ve este tema, que el agua potable que es lo más sagrado de los maipucinos. Y la mala información, porque a mí

casa me llegó un volante, que prácticamente estaban culpando a los funcionarios por el tema de la contratación que no se hizo. Como lo dije hace 2 meses atrás, yo en Varios mencioné que la certificación presupuestaria había sido entregada efectivamente en enero, yo presenté los documentos y este tema reventó y el problema lo tienen los vecinos. Yo creo que no es bueno buscar los culpables, yo creo que el diálogo, yo creo que hay que sentarse de una vez por todas con la gente de SMAPA, de buscar la solución, no con panfletos o los medios nacionales. Estamos con el problema, tengo entendido que en el Concejo pasado ya se aprobó este asunto, de que se empiecen a hacer los trabajos y empezar a dar buenas intenciones, el diálogo con los funcionarios. Otro tema Alcalde, que no me quedó claro en la Cuenta suya, el tema de las antenas. Yo recién conversaba con don Salvador Puccio, que es un vecino que vive ahí por Pajaritos, por el tema de las antenas, ellos me conversaron que usted les dijo que se iban a sacar las antenas. Por eso quiero que quede claro. ¿Va a seguir la instalación de las antenas?, ¿se van a sacar algunas que están mal instaladas? Hay que decirlo. Yo vuelvo a decirlo, lo dije hace 2 meses atrás este asunto, también lo traje a discusión al Concejo, la instalación de estas antenas, por una carta de los vecinos de Blanco Encalada. No me quedó claro, en la Cuenta suya Alcalde, ¿se van a sacar las que están mal instaladas?, ¿se van a consultar a los vecinos por la ubicación de estas antenas? Dos, usted también dijo, invitación a los talleres del Departamento de la Mujer, que fue el día de ayer, por lo menos a mí oficina no me llegó la invitación, no sé si a los otros restos de los Concejales les llegó la invitación. No sé qué está pasando con Comunicación. Y tres Alcalde, estoy preocupado por un volante que hizo llegar el municipio, que ven acá ustedes, por el tema de la actividad del Día del Niño, que dentro de las observaciones que dice por la entrega de las golosinas que aprobó el Concejo la semana pasada, dicen dentro de las observaciones, para que los niños y las niñas reciban el beneficio no es necesario, punto 1, que los padres sean socios de la junta de vecinos. 2 Que tengan sus cuotas al día. Yo por lo menos he recibido más de 30 presidentes de juntas de vecinos, manifestando su inquietud por este tema, por esas observaciones, porque va en perjuicio de la junta de vecinos, porque ellos para tener sus actividades cobran una cuota a cada vecino y también para que vayan a reunión. Aquí va a haber un conflicto. Ellos me manifestaban, bueno, el municipio nos entregó 60 bolsas para la gente que está inscrita, con las cuotas al día, ya lo dijimos en la asamblea, pero qué pasa si llega un vecino, me muestra el volante y me exige que se le entregue la bolsa de dulces. Vamos a tener conflicto. Entonces no sé de qué Departamento salió ese volante y hay problemas, porque no sé qué va a pasar cuando se entreguen las golosinas. Y el último tema Alcalde, en conversación de la Comisión de Finanzas, quedamos de acuerdo que la licitación privada de la recolección de la basura iban a partir juntas con la licitación pública. Tengo entendido que el día viernes, a las 7 de la tarde, subió al portal la licitación privada, pero lamentablemente la licitación pública todavía no está en el portal. Yo ingresé anoche al portal, no está de nuevo la licitación. ¿Qué pasa?, vamos a esperar que se venzan los plazos de lo que aprobamos una semana atrás, un año, no sé. Quedamos de acuerdo que iban a partir juntitas las dos licitaciones. Me gustaría si el Director de SECPLA me puede explicar qué pasa que no está en el portal, ya vamos una semana y no está la licitación en el portal. Eso no más sería. Si me puede contestar el Director, por favor Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, gracias. ¿Alguna otra palabra? Concejal Herman Silva y después Concejal Jara.

Sr. Herman Silva: Sí, yo bastante corto, con relación a la reunión extraordinaria que va a ser del agua Alcalde, pedirle que en los horarios, porque no escuché eso, que fuera ser cambiada esa en otro horario, si fuera en los horarios comunes que se hacen en el Concejo, invitar a los Dirigentes de la asociación, porque si no se invitan igual van a venir y a veces es mejor tenerlos sentados en una mesa y que no le pisen los callos por debajo, donde no se ve. Eso.

Sr. Presidente: OK, nos vamos a preocupar de eso. Tiene la palabra don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: No, es muy escueto. Yo quisiera saber cuáles son las actividades del Día del Niño, aparte de las golosinas que se entregan, o sea, cuáles son las actividades que se realizan, que realiza el municipio, con costo del municipio, con iniciativa del municipio, no lo que hacen las juntas de vecinos. Quisiera saber porque me han consultado y yo la verdad es que lo único que dije es que habíamos aprobado un monto para golosinas, pero no sé cuáles son las actividades que se realizan.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Algo más en Varios? Nada más en Varios. Tres cosas, primero respecto a lo de SMAPA. A la ciudadanía hay que decirle las cosas como son. Aquí desde abril estamos sin mantención y si estamos sin mantención desde abril, hay una seria negligencia y una seria negligencia que tiene que investigarse y va a resolver el sumario cuáles son las responsabilidades de esa negligencia. Eso es lo que se ha dicho y se va a seguir diciendo, porque eso es lo correcto, porque hay que decir las cosas como son. En algún momento se dijo que esto era por el terremoto. Esto no es por el terremoto. Los problemas que tenemos en la mantención son de otra naturaleza y resulta que con el agravante además que era de fácil despacho y de fácil solución, porque aquí no sólo se trata del tema de cuándo se solicitó el CDP, porque también cuando se sobreejecuta un contrato, que fue el que sucedió en esta materia, se sobreejecutó porque era hasta octubre y ya estaba acabado ya a principio de año, hay que dar las explicaciones. Cuando no se dan las explicaciones, ni el Alcalde, ni el Concejo, están dispuestos a aceptar un contrato de magnitud, como el que aprobamos la semana pasada, cuando sí se dieron las explicaciones. Se acuerdan que aprobamos 700 millones. Pero más allá de eso, que es la solución definitiva, hay una solución de fácil despacho, que era aumentar el contrato que teníamos en 1.000 UTM, que lo decía el mismo contrato. Entonces la verdad es que ahí hay un conjunto de serias negligencias, que el resultado es que tenemos 1.000 brotes de agua en toda la comuna. Por cierto, el sumario determinará dónde están las responsabilidades. Pero la verdad es que hay que dar la cara y decir las cosas como son en esa materia. Por cierto que cuando uno dice seria negligencia municipal, la ciudadanía que está escuchando la televisión pone los ojos en el Alcalde, no pone los ojos en quién finalmente pueda, o quiénes puedan ser finalmente responsables en un proceso de sumario. Así es que eso respecto al tema SMAPA. Respecto al tema de la licitación de la basura, la verdad es que tiene que subirse, usted tiene razón, esto debió subirse, tiene que subirse. Yo espero que la próxima semana esté todo subido, el tema de la licitación pública, porque la idea es que corran en paralelo, tal como lo señala. Tiene toda la razón.

Respecto a las distintas observaciones que se han hecho sobre el Día del Niño, yo le voy a pedir después a la Directora de DIDECO que informe respecto a este documento, si genera o no genera expectativa, pero además sobre el conjunto de observaciones. Y si hay algún problemas de invitaciones que no están llegando, me llamó la atención ayer que no estuvieran, si hay un problema de invitaciones poder resolverlo también. Respecto a las antenas, le vamos a pedir un pronunciamiento a la Directora Jurídica, pero me atrevo a aventurar que al ser un derecho que ya está establecido, podemos cambiar el precio a partir del 1° de enero del próximo año. Estoy en lo correcto. Hemos ido aprendiendo las cosas jurídicas nosotros también. Por lo tanto, parece razonable establecer que el costo, cuando se trate de una actividad económica, sea mayor que cuando se trata de una actividad social y que eso lo podamos establecer para la ordenanza del próximo año, que empieza a regir a partir del 1° de enero y que tiene que votarse, entiendo que en octubre. Eso sin perjuicio que de todas maneras la empresa tiene que resolver los problemas, que es resolverlo llegando a acuerdo con los distintos, primero un acuerdo general y marco con la municipalidad, de compensación gratuita en distintos sectores, pero además acuerdo con los vecinos, en los lugares donde no llegue tienen que sacarse las antenas, particularmente la que salió en prensa, esa va a ser sacada, ya fue dada la instrucción en esa materia. Pero aquí tiene que haber un acuerdo general, porque es una buena iniciativa, en lo general, pero tiene estas dos dificultades. Uno, cuál es la compensación general para la comuna, que hay que corregirlo y por eso la observación del Concejal Ovalle va en esa línea y me parece que va en la línea correcta; y otro, cuál es la compensación inmediata a quien se pueda sentir afectado. Si eso se corrige en su conjunto, la verdad es que sigue siendo una buena iniciativa. Si no se corrige, no tiene vuelta no más. Así que eso es sobre la materia. Bueno, sin más que tratar, se levanta la sesión. Que les vaya muy bien.

Siendo las 10:39 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 792, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 793, de 16 de agosto del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm